

DECRETO 1569 DE 2014

(agosto 20)

D.O. 49.249, agosto 20 de 2014

por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora María Fernanda Campo Saavedra, del cargo de Ministra de Educación Nacional.

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora Gina Parody D'Echeona, identificada con la cédula de ciudadanía número 52645388, como Ministra de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN